

H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, <fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **31 de Diciembre de 2021.**

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del **H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver, al 31 de Diciembre de 2021.**

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Junio en el **H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.,** comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Modificación al Presupuesto de Egresos 2021			X	Se presenta la modificación con fecha al 31 de Diciembre
2. Entrega de Plantilla de Personal			X	Se presenta la modificación con fecha al 31 de Diciembre

H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

3. Presentación del Inventario de Bienes Muebles.			X	Se realizo el levantamiento de inventario, no se concluye el tramite de valuación de los bienes

III.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, no encontrando en dicha revisión faltas en la captación del ingreso. A la fecha **31 de Diciembre de 2021 no existen** depósitos pendientes de realizar.

Así mismo se hace la recomendación de verificar el correcto registro de los ingresos por concepto de participaciones federales ya que a la fecha se reciben los depósitos de manera parcial hasta acumular el total del mes.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

1.- Se hace nuevamente la recomendación a la Tesorería Municipal para que se establezcan políticas para la recuperación de ingresos, de igual manera se recomienda hacer el depósito de los ingresos de los arbitrios de manera diaria, no dejando que se acumulen a fin de mes o ejercicio para poder tener la certeza de que los ingresos están correctamente registrados.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, no encontrando mala aplicación del gasto, continuando con la recomendación de reducir el gasto para no

H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

exceder algunas partidas, así mismo se recomienda a comprobar el gasto al 100 % para no presentar cuentas de gastos no comprobados.

En relación al cierre del ejercicio existen diferencias en el registro se sugiere dar el debido seguimiento para depurar y se este en condiciones de realizar la apertura contable del ejercicio 2021.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la evaluación practicada, el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno. Se continuo con la ejecución de una Auditoria Integral Coordinada con el Organo de Fiscalizacion Superior del Estado encontrándose la información en etapa de validación del Organo pero al cierre del ejercicio no se concluyo.

Así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Participaciones			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Realización de Depósitos Diarios por concepto de Ingresos recaudados.	Se requirió a Tesorería que realizara los Depósitos Diarios por concepto de ingresos recaudados.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le solicita se realicen los depósitos diarios por concepto de	Tesorería

H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

		ingresos recaudados.	
Se ubican algunos gastos que aún no cuentan con la factura soporte para su comprobación.	Se requirió a Tesorería que solicitara la comprobación correspondiente y poder hacer los registros contables para corregir las comprobaciones pendientes a la fecha.	Se envió memorándum al área correspondiente.	Tesorería
Se observa que en la integración de comprobación de gastos , hace falta integrar facturas y evidencia fotográfica de los apoyos	Se requirió a la Tesorería que se integre la comprobación correspondiente	Se envió memorándum al área correspondiente.	Tesorería
Las señaladas en los oficios de Notificación de resultados de la Auditoria Coordinada	Se solicita la información para solventar.		Cabildo Tesorería Obras Publicas



**H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

Se hace la recomendación de que se esté monitoreando la conclusión de las obras que aun estén pendientes de término respetando los tiempos determinados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

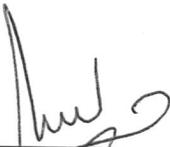
VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

La tesorería municipal deberá presentar evidencia de lo solicitado a través de memorándum para el mes de Diciembre de 2021.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.

Las Vigas de Ramírez, Ver., al 31 de Diciembre de 2021



**L.C. Luz Evelja López Lobato
CONTRALOR INTERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 1731362**